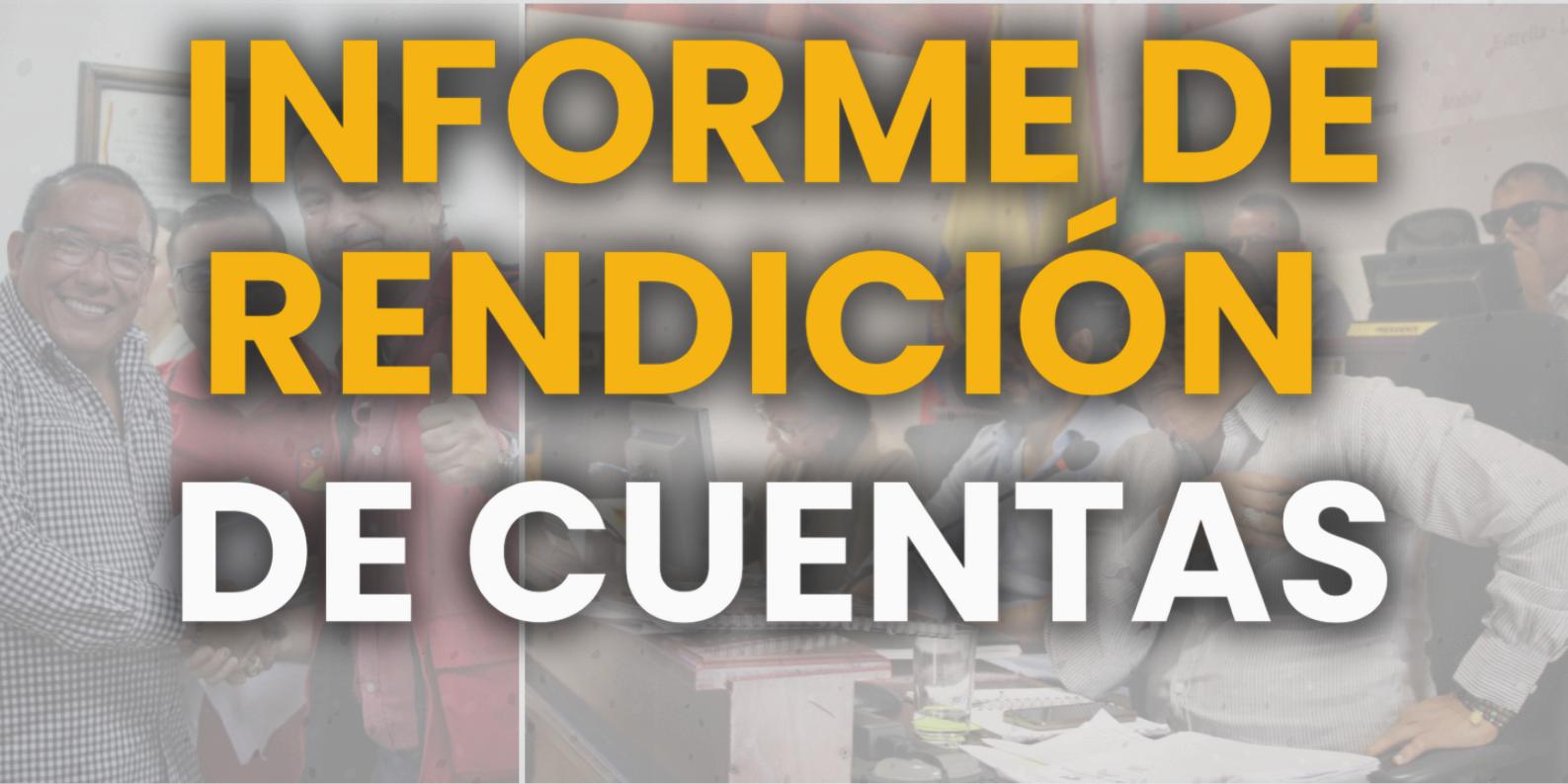


20
24

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERSONERÍA DE PEREIRA
“Unidos por la Justicia y la
Equidad”

VIGENCIA 2024

Pereira, Diciembre de 2024



PERSONERÍA DE
PEREIRA

Elaborado por:
Diana Marcela García Ibáñez
Asesora de Planeación, Gestión de Proyectos
e investigación
Créditos. Fotografía Nidia Paola Monsalve

Equipo Institucional



LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
Personero de Pereira



JESÚS DAVID CONEO
Asesor Oficina Administrativa y Financiera



MARÍA MARGARITA MARÍN
Asesora Oficina de Planeación,
Gestión de Proyectos e Investigación



LEONARDO FLÓREZ OSORIO
Asesor Oficina de Control Interno



SEBASTIÁN ZULETA CASTAÑEDA
Asesor jurídico y de Talento Humano (e)

Personerías Delegadas



ANDRES LEÓNIDAS GUEVARA ARCILA
Delegado para el Medio Ambiente y Urbanismo



KAREN GLENIS ELEANA MONTOYA RODRIGUEZ
Delegada para la Vigilancia Administrativa



CLAUDIA VICTORIA OSPINA QUINTERO
Delegada para los Derechos Humanos, Penitenciarios y la Vigilancia Judicial



DIANA MARCELA GARCÍA IBÁÑEZ
Delegada para el Sector Salud, Educación y Movilidad



MARTIN ALONSO ARANGO BETANCOURT
Delegado para la Seguridad Ciudadana, La Convivencia y Posacuerdo



CARLOS OLIVARES SANTOS
Delegado para el Derecho de Petición, la Contratación Estatal y los Servicios Públicos



RICARDO ANDRÉS RINCON LOAIZA
Delegado para la Mujer, Niñas, Niños y Adolescentes, Adulto Mayor y Población Vulnerable

SOMOS



PERSONAS



NERIA



Tabla de Contenidos

1	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
2	PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
3	ACOMPAÑAMIENTO A REFUGIADOS Y MIGRANTES
4	SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y POSACUERDO
5	SEGUIMIENTO A DERECHOS HUMANOS, PENITENCIARIOS Y VIGILANCIA JUDICIAL
6	NUEVO PARADIGMA EN LA EVALUACIÓN CONTRACTUAL
7	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL

VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	8
JURIDICA Y TALENTO HUMANO	9
ADOPCIÓN DE NUEVO LOGOTIPO Y MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL	10
ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	11
GESTION PLANEACIÓN	12
CONTROL INTERNO	13
ANALISIS CUANTITATIVO PRESUPUESTAL	14
FORTECIMIENTO EN GESTION DOCUMENTAL	15



La Personería de Pereira presenta este informe como un balance de su gestión durante 2024, destacando logros y avances en los ejes estratégicos que guían nuestra labor. El objetivo es ofrecer una visión clara y transparente sobre las acciones realizadas, resultados obtenidos y desafíos superados. En 2024, se avanzó en la mejora de procesos internos, optimización de recursos y fortalecimiento de nuestra misión.

Implementamos estrategias para garantizar el acceso a la información, promover los derechos humanos y mejorar los servicios a la comunidad. Este informe detalla los resultados obtenidos, destacando el cumplimiento de los objetivos y el impacto en la vida de los pereiranos, así como los esfuerzos por mantener la transparencia y eficiencia.

Mirando hacia el futuro, seguimos fortaleciendo nuestras capacidades y colaborando con la comunidad y otras entidades para promover justicia, inclusión y bienestar para todos. El servicio público sigue siendo nuestra prioridad y compromiso con el bienestar social de la ciudadanía.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024-2028



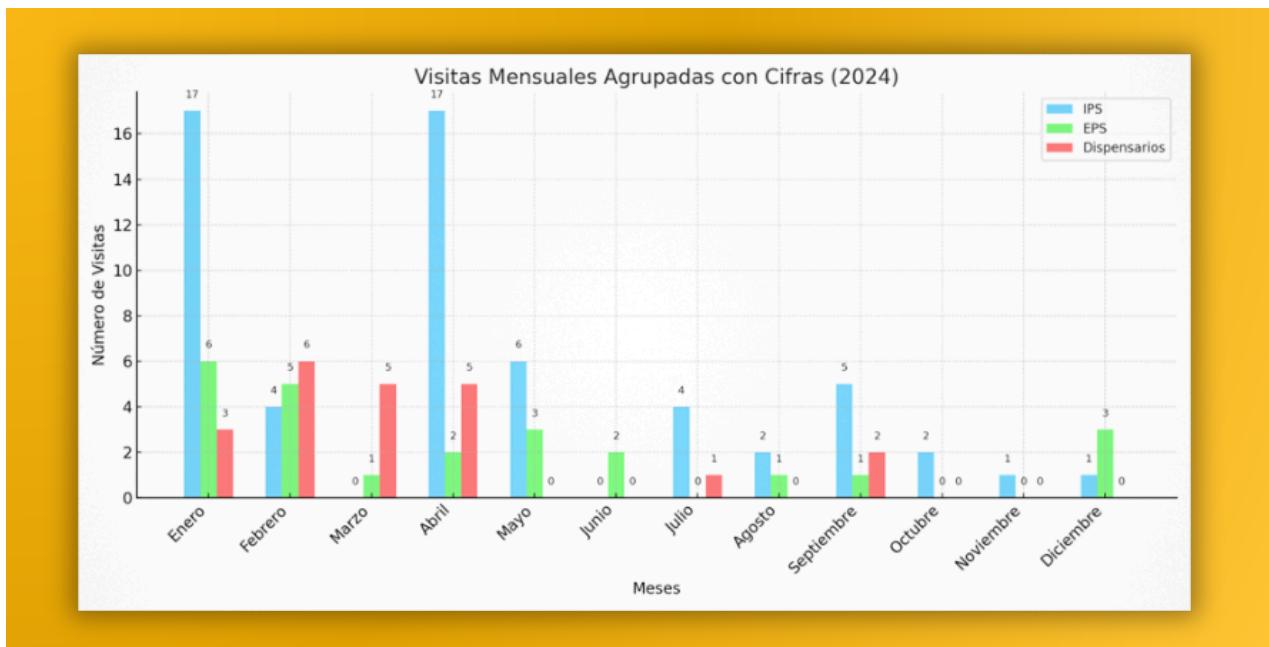
1. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Desde su nombramiento, el Personero de Pereira ha optimizado recursos y procesos para cumplir el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, garantizando eficiencia y transparencia. Se ha reforzado la protección de grupos vulnerables, promoviendo inclusión, equidad y justicia social, con importantes avances en salud, educación y movilidad.

La Personería Delegada para la Salud, Educación y Movilidad de Pereira ha sido clave en la defensa de los derechos ciudadanos en 2024. A través de vigilancia, control e intervención, ha mejorado la calidad de la atención en salud y garantizado el cumplimiento de estándares. En el sector salud, realizó visitas sorpresa, auditorías y seguimiento a quejas para asegurar una atención de calidad. Se supervisaron urgencias en IPS, con mayor actividad en enero y abril, y se verificó el cumplimiento de atención en EPS, destacando enero y febrero. Además, se inspeccionaron dispensarios de medicamentos en febrero y marzo, garantizando su disponibilidad y correcta entrega. Estas acciones han fortalecido el acceso a la salud en Pereira.



LA PERSONERÍA DE PEREIRA
FORTALECE LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS CIUDADANOS CON
VIGILANCIA, CONTROL E
INTERVENCIÓN EN SALUD,
EDUCACIÓN Y MOVILIDAD.



Este gráfico muestra una comparación de las visitas realizadas durante el año 2024 a los sectores de salud (IPS, EPS y Dispensarios de Medicamentos) con los valores correspondientes a cada mes. Este análisis permite identificar los períodos de mayor actividad y priorización de inspecciones.



Supervisión de Atención en Salud y Suministro de Medicamentos

Las visitas a IPS se centraron en supervisar la atención de urgencias, con mayor énfasis en enero y abril (17 visitas cada mes). En las EPS, la prioridad fue verificar el cumplimiento en la atención a los usuarios, destacando enero y febrero con más actividad. Por su parte, las visitas a dispensarios buscaron asegurar la entrega de medicamentos, con mayor intensidad en febrero y marzo.



Gestiones para Mejorar el Acceso y la Calidad en la Atención en Salud

En julio de 2024, se visitó la UPPV para evaluar el acceso a la salud de la población privada de la libertad, detectando falta de personal en urgencias y logrando un compromiso con la Secretaría de Gobierno para mejorar la atención. En septiembre, tras la denuncia de una madre, se inspeccionó la EPS COMFENALCO, solucionando problemas con el dispensador de medicamentos y logrando la reanudación del tratamiento de quimioterapia para su hija. Ese mismo mes, en la NUEVA EPS, se intervino ante la falta de atención integral a dos pacientes oncológicos, gestionando nuevos contratos para garantizar su tratamiento.



Auditorías en salud mental

Se realizaron 4 auditorías exhaustivas a las rutas de atención en salud mental en hospitales públicos y clínicas privadas. Estas auditorías incluyeron la evaluación de la efectividad de los procesos, la continuidad de la atención, el estado de los códigos violeta y aspectos como la accesibilidad, la oportunidad, la calidad de la intervención y la satisfacción del usuario.



Intervenciones y Estrategias para Garantizar el Acceso a la Salud

En octubre y noviembre se realizaron 283 intervenciones para garantizar el derecho a la salud, atendiendo quejas sobre cirugías, especialistas, medicina general, medicamentos y oncología en diversas EPS e IPS. Además, se llevaron a cabo 18 mesas de trabajo con entidades competentes para mejorar el acceso a los servicios de salud.

Gestión y Supervisión para la Garantía de Derechos en Educación, Alimentación y Movilidad

Fortalecimiento de la Convivencia Escolar

Se realizaron 21 visitas a instituciones educativas para evaluar los manuales de convivencia y 2 talleres sobre prevención del bullying, promoviendo la participación estudiantil y la capacitación docente.

Supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Se realizaron visitas a instituciones educativas y plantas de producción en Pereira para verificar la calidad, entrega oportuna y cobertura del PAE, inspeccionando almacenamiento, refrigeración, manipulación de alimentos e infraestructura, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Evaluación y Fortalecimiento de los Manuales de Convivencia Escolar

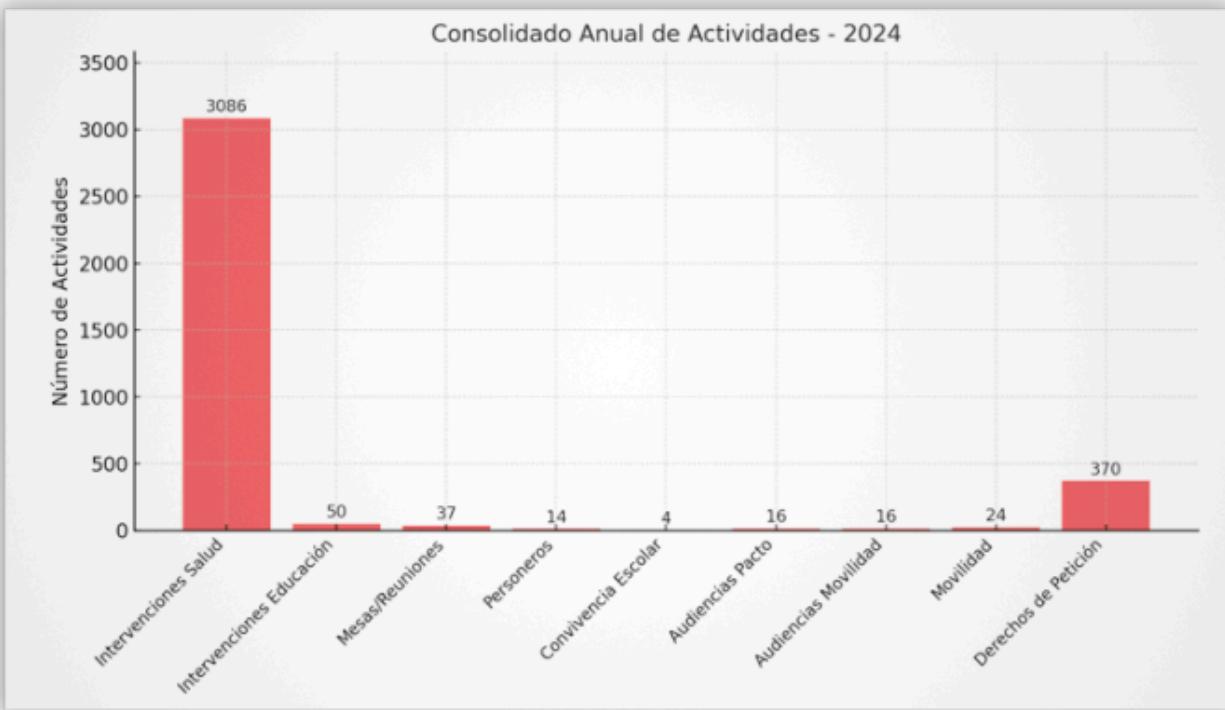
En 2024 se revisaron 19 manuales de convivencia para garantizar su cumplimiento normativo. Además, en abril se realizaron 4 reuniones del Comité Municipal de Convivencia Escolar y en agosto se enfocaron esfuerzos en mejorar la implementación de rutas de convivencia y resolución de conflictos.

Gestión para la Protección de los Derechos en Movilidad

Se realizaron 7 acompañamientos a usuarios en el Instituto de Movilidad, 16 audiencias de pacto de cumplimiento y 12 audiencias adicionales para garantizar el respeto de las normas y derechos ciudadanos en materia de movilidad en Pereira.

Balance Anual 2024: Enfoque en Salud, Educación y Movilidad

Las intervenciones en salud representaron el 85.3% de las actividades, consolidándose como la principal gestión del año. Otras acciones, como derechos de petición (10.2%), mesas de trabajo y audiencias, contribuyeron a la protección de los derechos ciudadanos en educación y movilidad.



2. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES



En 2024 se desarrollaron acciones para garantizar los derechos de mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y poblaciones vulnerables, mediante la participación en comités y espacios interinstitucionales para un abordaje integral de sus problemáticas.

Participación en Comités y Espacios Estratégicos

Durante 2024, la Personería de Pereira intervino en 13 comités y espacios estratégicos, abordando temas clave para la protección de poblaciones vulnerables. A continuación, se destacan los comités más relevantes y sus avances:



Atención Integral al Adulto Mayor

Julio: Socialización del plan operativo de la Política Pública del Adulto Mayor, identificando necesidades y estrategias de atención.

Noviembre: Evaluación del cumplimiento de metas en el Tercer Comité de Política Pública.

Protección de Comunidades Indígenas

Septiembre: Reuniones con la comunidad Emberá Chamí para tratar derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y prevenir el reclutamiento forzado.

Inclusión y Diversidad Sexual

Agosto: Seguimiento a la implementación de políticas inclusivas para garantizar la igualdad de derechos.

Noviembre: Participación en la Tercera Sesión del Comité de Diversidad Sexual.

Erradicación del Trabajo Infantil (Comité CIETI)

Septiembre y noviembre: Evaluación de rutas de acción y fortalecimiento de operativos en sectores críticos.

Prevención de la Violencia y Reclutamiento Infantil (COMPREVER)

Octubre: Revisión de Rutas de Atención Escolar en casos de violencia sexual, identificando fallas y exigiendo mejoras a la Secretaría de Educación y el ICBF.

Lucha Contra la Trata de Personas

Septiembre: Sesión extraordinaria con el Ministerio Público para fortalecer rutas de prevención y atención a víctimas.



Acciones para la Protección y Sensibilización



Valoraciones Judiciales de Apoyo

La Delegada para la Mujer, NNA, Adultos Mayores y Población Vulnerable elaboró 33 informes de valoración judicial en cumplimiento de la Ley 1996 de 2019.

Acompañamiento ante Despachos Judiciales

La Personería de Pereira participó en 270 audiencias para garantizar los derechos de personas en situación de vulnerabilidad. Los procesos abordados incluyeron:

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Violencia Intrafamiliar (VBG).

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Audiencias ante Inspección de Policía y PARD.

Jornadas de Sensibilización y Capacitación

Durante 2024, se realizaron actividades clave para fortalecer la prevención y la equidad:

Pintura mural y sensibilización contra la trata de personas (septiembre) – En el Barrio El Remanso, combinando arte y pedagogía para generar conciencia. Socialización del Protocolo de Prevención de Violencia Basada en Género (octubre) – Dirigido a instituciones educativas y comunidades locales.

Capacitación en equidad de género (octubre) – Formación para la Secretaría de Salud Municipal, promoviendo la integración de la equidad de género en políticas públicas.

Operativos y Actividades de Intervención



Se llevaron a cabo diversas acciones en favor de poblaciones vulnerables, entre ellas: Operativo Plaza de Mercado La 40 (octubre) – Erradicación del trabajo infantil y sensibilización sobre los derechos de la niñez. Campaña "Acosómetro" (octubre) – Promoción del Acuerdo Municipal No. 039 de 2021 y concienciación sobre herramientas contra el acoso en espacios públicos. Atención a la mendicidad infantil indígena (noviembre) – Intervención para prevenir la mendicidad en comunidades indígenas y fortalecer rutas de atención integral.

Seguimiento a Políticas y Acuerdos

Supervisión del Acuerdo 039 de 2021 – Evaluación de la implementación de rutas de atención integral para mujeres víctimas de acoso en espacios públicos. Planificación migratoria – Desarrollo del Plan Municipal Migratorio en colaboración con entidades, priorizando a la población migrante y en riesgo de apatridia.

3. ACOMPAÑAMIENTO A REFUGIADOS Y MIGRANTES

- La Personería de Pereira, con el apoyo de ACNUR, ha capacitado a su equipo para ofrecer atención dignificada a migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y víctimas del conflicto armado.
- El Personero y su equipo participaron en un encuentro de personeros donde se actualizaron sobre normativas y casos clave, con la colaboración de Migración Colombia, la Procuraduría y la Unidad para las Víctimas.
- Además, la Personería ha cumplido con la Directiva 002 de 2024 de la Procuraduría, promoviendo la mesa migratoria municipal y supervisando las rutas de atención a la población migrante.





4. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y POSACUERDO



La Personería de Pereira ha jugado un papel esencial en la promoción de la seguridad y la convivencia en la ciudad, cumpliendo con su mandato de garantizar los derechos humanos y el bienestar de la comunidad. En 2024, se han implementado acciones significativas en áreas clave como la atención a víctimas del conflicto armado, protección a líderes sociales y defensa del derecho constitucional a la protesta.

Logros en atención a víctimas

A lo largo de 2024, la Personería de Pereira implementó diversas acciones para atender a las víctimas del conflicto armado y optimizar los servicios ofrecidos:



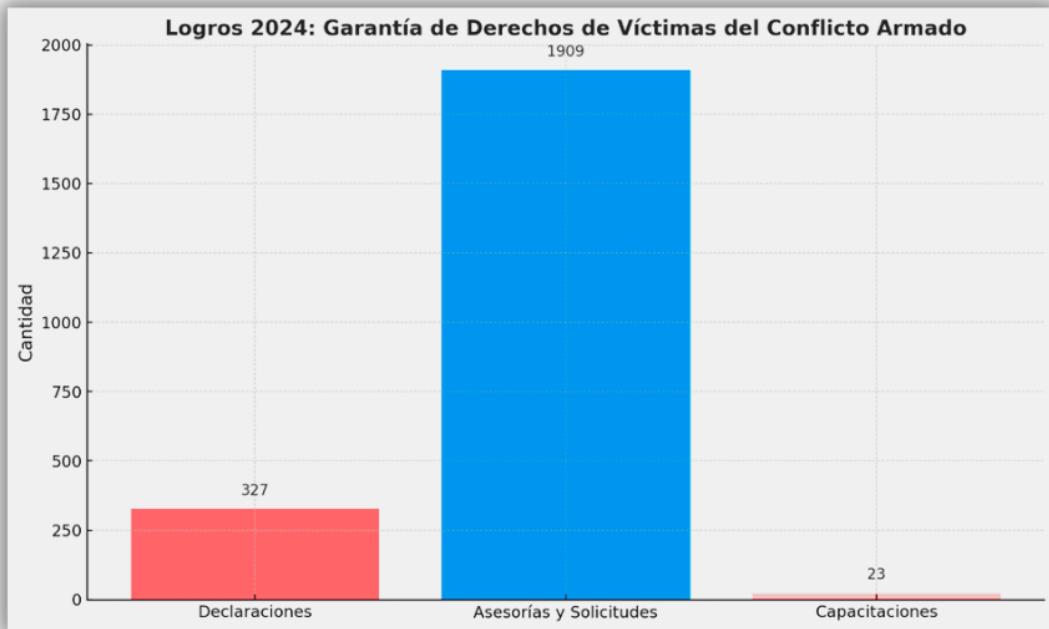
Acciones preventivas: En mayo, se activó un proceso de optimización para la apertura de un albergue para víctimas, proyectando su apertura en octubre.



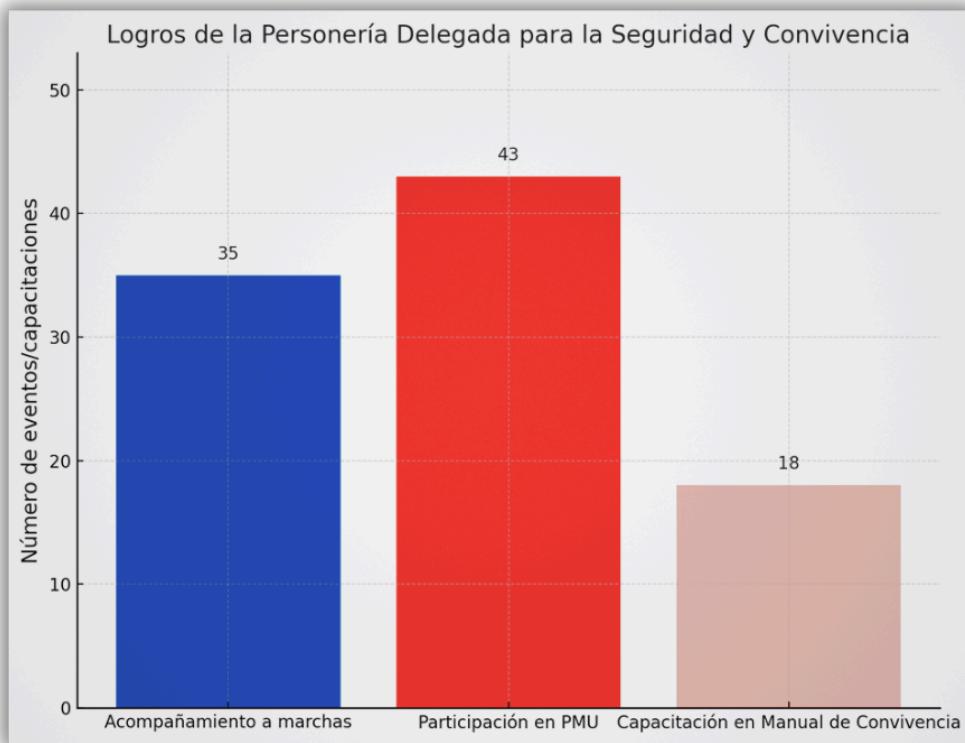
Mejoras tecnológicas: En septiembre, se mejoraron los procesos en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), reduciendo tiempos de trámites y mejorando la atención.



Ayudas humanitarias: Se gestionaron ayudas constantes a lo largo del año, brindando apoyo esencial a las víctimas.



La Personería de Pereira ha avanzado en la protección de los derechos de las víctimas con 327 declaraciones tomadas y 1,909 asesorías y solicitudes atendidas. También ha realizado capacitaciones para prevenir violaciones a los derechos humanos.



La Personería de Pereira participó en 35 marchas y manifestaciones, garantizando el orden y los derechos de los ciudadanos. Además, su presencia en 43 PMU (Puestos de Mando Unificado) demuestra su capacidad para gestionar situaciones críticas y garantizar entornos más seguros para la población.

Mesa de Participación de Víctimas

La Personería, como secretaria técnica, lideró 28 sesiones de la Mesa de Participación Efectiva de víctimas, donde se abordaron necesidades y se reforzaron los derechos de las víctimas del conflicto. Además, se coordinaron acciones para garantizar la inclusión de las víctimas en la toma de decisiones importantes.

Alertas Tempranas y Protección a Líderes Sociales

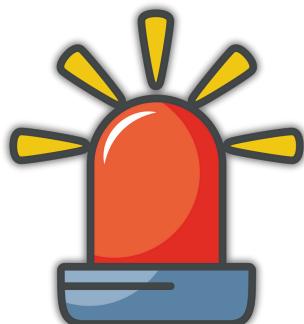
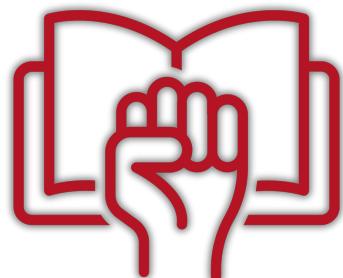
Pereira está dentro de varias alertas tempranas relacionadas con el aumento de la violencia, especialmente por grupos armados ilegales. La Personería ha trabajado para proteger a los líderes sociales, activando rutas de seguridad y ofreciendo medidas de protección a 18 líderes entre agosto y noviembre de 2024.

Seguridad Ciudadana y Convivencia

La Personería participó activamente en la resolución de conflictos en comunidades vulnerables, priorizando la mediación y el diálogo sobre la judicialización. En total, se interviniieron 16 casos de convivencia, ayudando a evitar la escalada de conflictos.

Derechos Humanos y Capacitación

Durante 2024, se realizaron diversas capacitaciones con ACNUR y la UARIV para mejorar la atención a migrantes, víctimas de fraude y otros grupos vulnerables. Estas capacitaciones mejoraron las competencias del personal, reforzando su capacidad para ofrecer apoyo adecuado a la ciudadanía.





5. SEGUIMIENTO A DERECHOS HUMANOS, PENITENCIARIOS Y VIGILANCIA JUDICIAL



La Personería Delegada en Derechos Humanos, Vigilancia Judicial y Penitenciaria de Pereira ha llevado a cabo un sinfín de actividades para garantizar la protección de los derechos humanos de la población general y de las personas privadas de libertad (PPL), en línea con los principios constitucionales y legales del país.

Actividades más destacadas:

Intervenciones y

acompañamientos clave: Se realizaron actividades de sensibilización en la Plaza de Mercado Impala para combatir el trabajo infantil y se apoyó la destrucción de sustancias estupefacientes en centros de reclusión. Además, se verificó el respeto por los derechos humanos en la incorporación de la Policía Nacional y se llevaron a cabo visitas a centros transitorios.

Vigilancia en centros de reclusión:

Se efectuaron inspecciones preventivas en estaciones de policía y unidades permanentes de protección a la vida, destacándose mejoras en la calidad de los alimentos y la implementación de medidas para mitigar el hacinamiento.

Mesas de trabajo

interinstitucionales: Se resolvieron quejas recurrentes de PPL y sus familias, impulsando soluciones a problemas como el hacinamiento y la calidad de los servicios. Se supervisaron obras de infraestructura en el centro penitenciario "El Pílamo" para asegurar la transparencia.

Medidas judiciales y

coadyuvancia: La reapertura de una acción de tutela a favor de los internos del EPMSC "La 40" marcó un avance significativo en la mejora de las condiciones de reclusión.





- ✓ Reducción del hacinamiento en estaciones de policía y la UPPV.

- ✓ Mejora notable en la calidad de los alimentos para las PPL.

- ✓ Fortalecimiento de la confianza en la institución mediante actividades descentralizadas.

- ✓ Un impacto positivo en la defensa de los derechos de las PPL, con precedentes jurídicos importantes.

Acciones de impacto en 2024:

El año 2024 reflejó un gran volumen de intervenciones, con más de 12,000 actividades documentadas, entre las que se destacan revisiones de procesos judiciales, asistencia a audiencias penales y un fuerte control y seguimiento de notificaciones judiciales.

La Personería sigue demostrando un firme compromiso con la protección de los derechos humanos y la mejora de las condiciones de reclusión, aunque persisten desafíos que requieren atención constante.

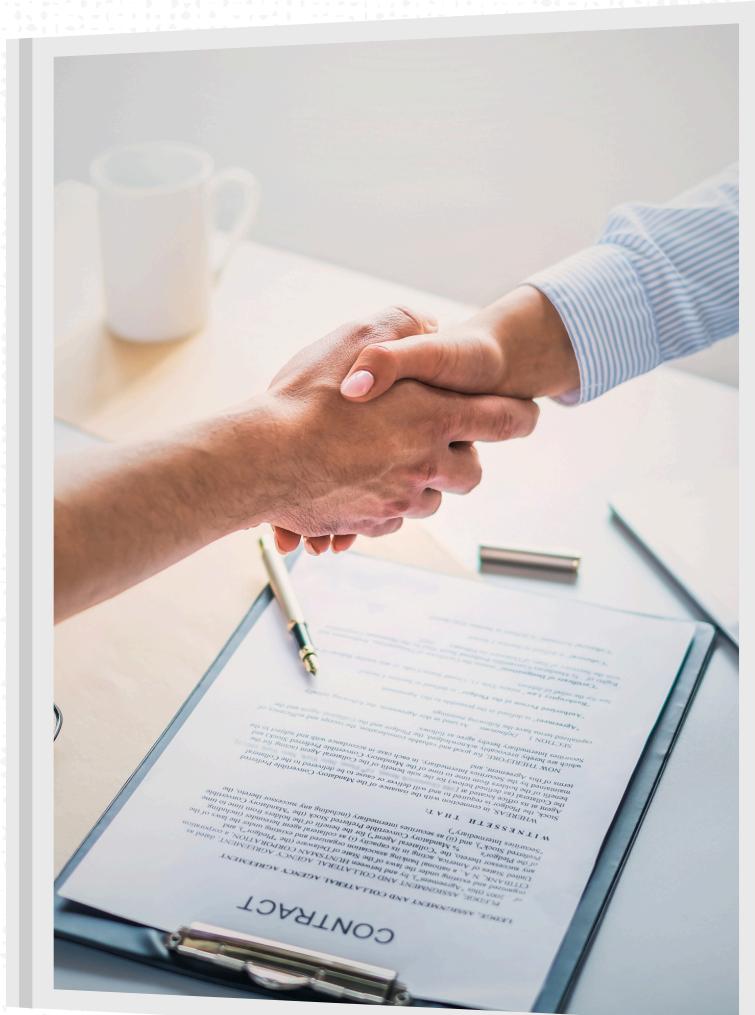




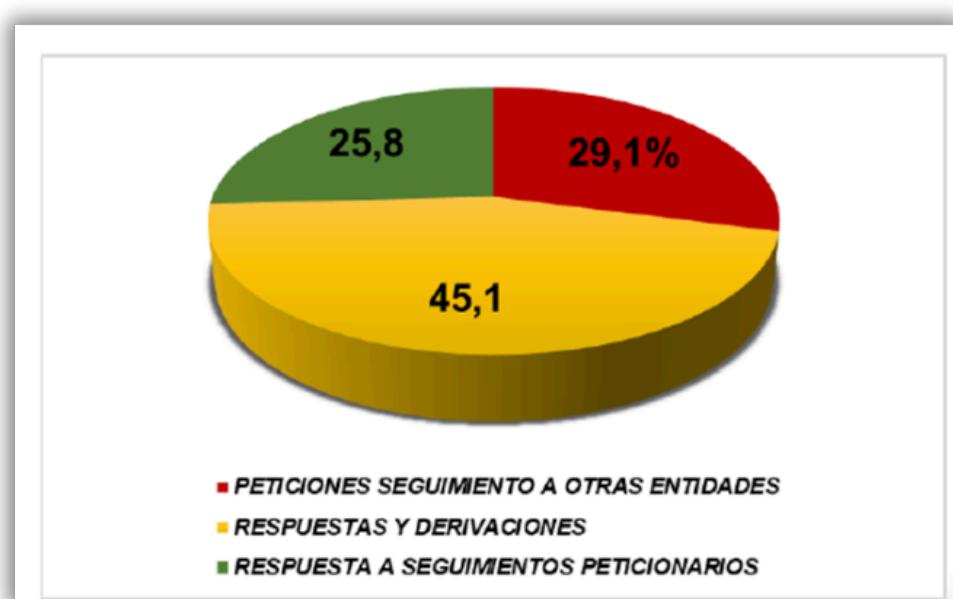
En 2024, la Personería delegada para la vigilancia judicial y penitenciaria realizó 12 714 actividades para proteger los derechos humanos. Estas actividades incluyeron la revisión de 7,673 procesos archivados por la Fiscalía, 407 asistencias a audiencias en juzgados penales municipales, la gestión de 857 notificaciones judiciales y 1,323 actividades propias de la Personería Delegada.

Fuentes y contenido relacionado

6. NUEVO PARADIGMA EN LA EVALUACIÓN CONTRACTUAL



Categoría	Cantidad	% del Total
Documentos Trámite Delegada	1,943	100%
Peticiones Seguimiento a Otras Entidades	565	29,1%
Respuestas y Derivaciones	876	45.1%
Respuesta a Seguimientos	502	25,8%



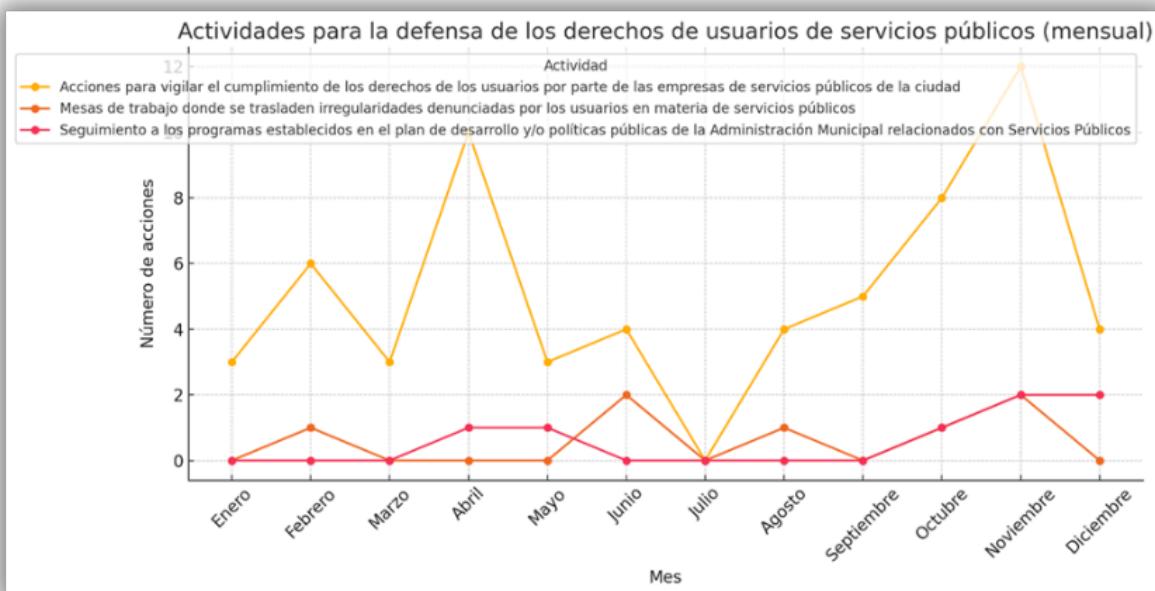
La Personería de Pereira realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento del derecho de petición, garantizando respuestas oportunas y de fondo a la ciudadanía. En 2024, se tramitaron 1,943 documentos, abordando temas de contratación estatal, servicios públicos y derechos ciudadanos.

Las acciones incluyeron 565 seguimientos a otras entidades (29.1%), 876 respuestas y derivaciones internas (45.1%) y 502 respuestas a solicitudes de seguimiento (25.8%), asegurando eficiencia y transparencia.

Además, se desarrollaron jornadas educativas en colegios, talleres para líderes comunitarios, espacios de diálogo con entidades públicas y atención en zonas de difícil acceso, fortaleciendo el acceso ciudadano a este derecho fundamental.

Servicios públicos: mejoras continuas

La Personería delegada supervisó la calidad y cobertura de los servicios públicos mediante inspecciones en zonas urbanas y rurales, promoviendo acciones correctivas en infraestructura. También organizó jornadas educativas para aclarar procesos de facturación y reclamaciones. En sectores específicos, facilitó el diálogo para solucionar problemas de aguas lluvias. En cuanto a la defensa de los derechos de los usuarios, se realizaron 62 acciones de vigilancia en 2024, con mayor actividad en abril y noviembre. Además, se llevaron a cabo 7 mesas de trabajo y 7 seguimientos a programas, con énfasis en los últimos meses del año.



Seguimiento a la administración pública

El seguimiento a la administración pública en 2024 mostró avances clave en transparencia y supervisión. Se realizaron 40 acciones de vigilancia en contratación pública, con un aumento en los últimos meses. Hubo 17 visitas de oficio a entidades gubernamentales, concentradas en agosto y noviembre. Además, se emitieron 48 requerimientos, con mayor actividad en octubre y noviembre. El rastreo en SECOP II fue la principal actividad, con 287 acciones, especialmente entre marzo y junio. Estos esfuerzos reflejan una estrategia enfocada en la rendición de cuentas y el fortalecimiento del control institucional.





Campañas de Sensibilización

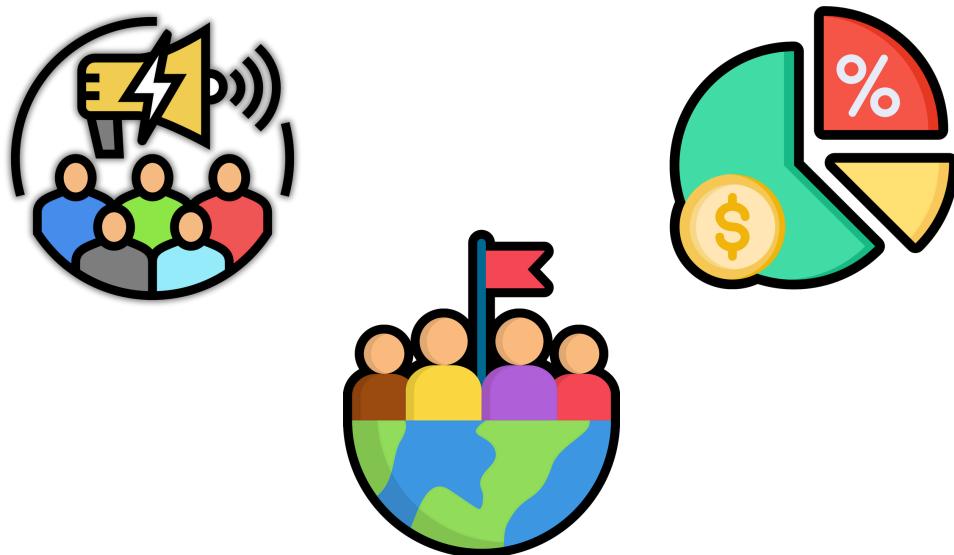
Para fortalecer la cultura de derechos humanos, se llevaron a cabo diversas iniciativas, incluyendo la campaña "No al Uso de Pólvora", jornadas contra la corrupción, actividades en instituciones educativas para fomentar la convivencia y la celebración del Día del Usuario y del Vocal de Control, promoviendo su participación en la mejora de servicios.

Comité de Estratificación

La Personería Delegada impulsó la conformación del Comité Permanente de Estratificación 2024-2026, asegurando un proceso inclusivo y transparente. En colaboración con la Secretaría de Planeación, se definieron criterios de selección para garantizar una representación equitativa de todos los sectores de la población.

Presupuesto Participativo

La Personería de Pereira acompañó la elección de proyectos comunitarios dentro del Presupuesto Participativo, promoviendo el diálogo y la deliberación ciudadana en la asignación de recursos. Su gestión refuerza la participación ciudadana en el desarrollo municipal, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de la comunidad.

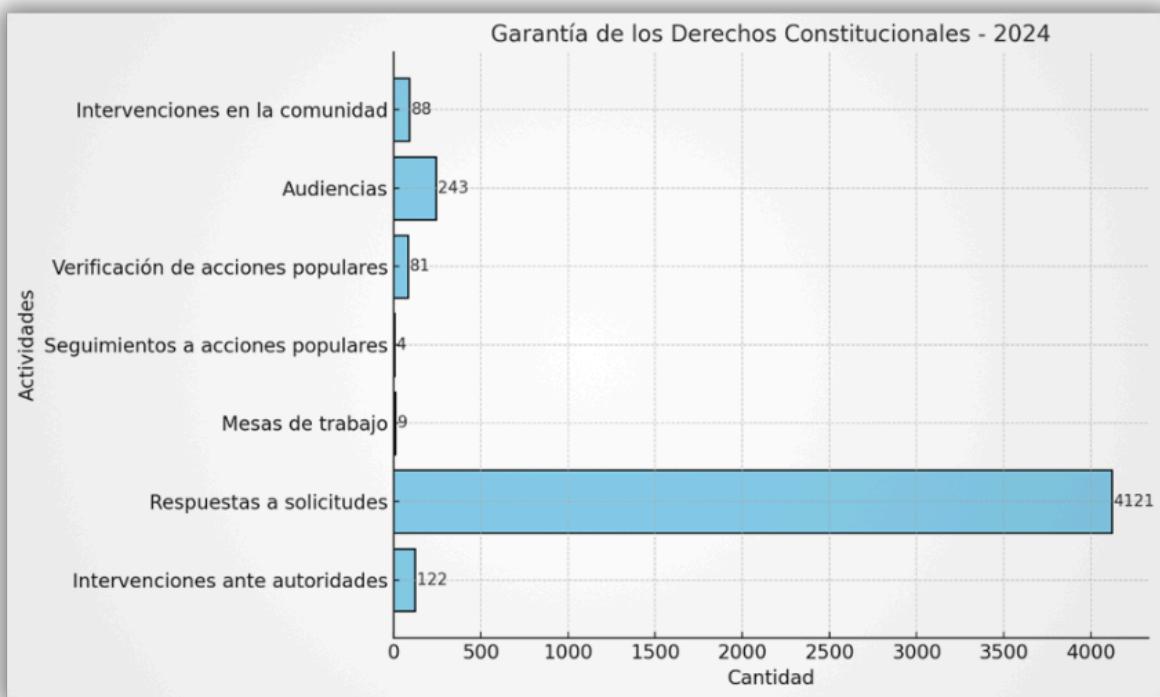


7. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL

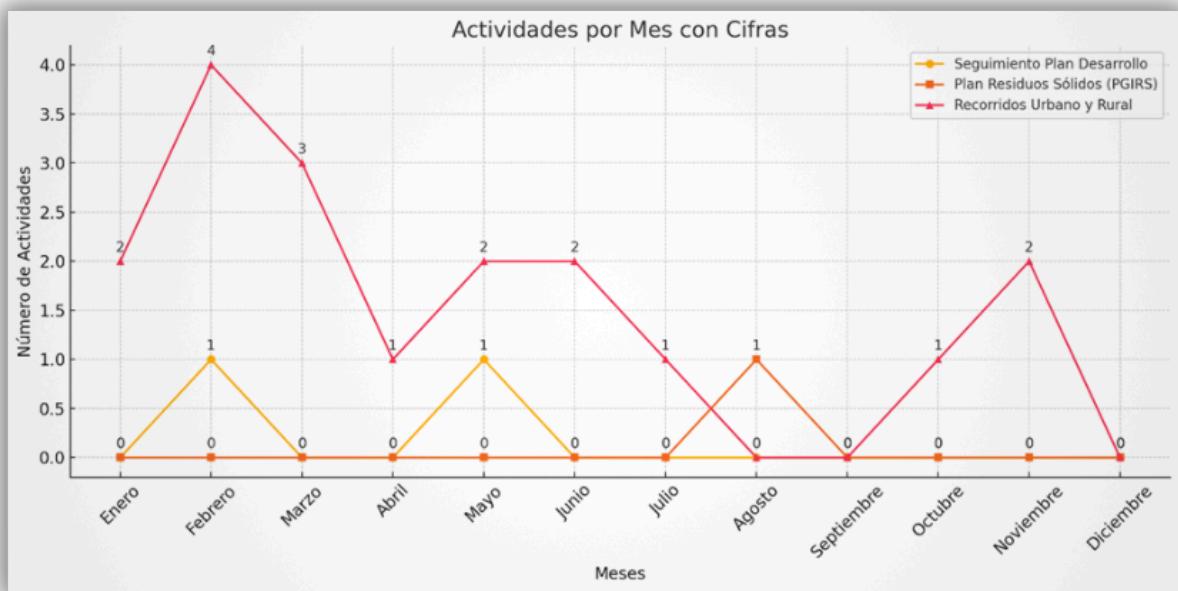


La Personería de Pereira, a través de su delegada en Medio Ambiente y Urbanismo, realizó el 85% de sus funciones en campo, abordando temas como urbanismo, maltrato animal y recuperación del espacio público. El 15% restante se gestionó desde la oficina, atendiendo derechos de petición y acciones legales.

El enfoque principal fue la atención a la comunidad, representando más del 70% de las actividades. Además, se implementaron mejoras para agilizar procesos y fortalecer el impacto ciudadano. El traslado al Edificio Administrativo El Lago optimizó las condiciones de atención y seguridad.



La distribución de actividades refleja un enfoque prioritario en la atención a solicitudes ciudadanas, con 4.121 respuestas, representando más del 70% del total. Le siguen las audiencias (243) y la verificación de acciones populares (81), mostrando un compromiso con la defensa de los derechos colectivos. Además, se realizaron 122 intervenciones ante autoridades, 88 en la comunidad, y 9 mesas de trabajo, fortaleciendo la participación ciudadana. Para mejorar la eficiencia, se implementaron planes estratégicos y se trasladó la sede al Edificio Administrativo El Lago, optimizando la atención y seguridad.



El seguimiento al Plan de Desarrollo y Políticas Públicas logró avances clave en temas ambientales y de bienestar animal, con actividades en febrero y mayo. En agosto, se impulsó la gestión de residuos sólidos dentro del PGIRS. Los recorridos en zonas urbanas y rurales fueron la actividad más frecuente, con 18 intervenciones a lo largo del año, manteniendo una supervisión constante y fortaleciendo la conexión con las comunidades.

Actividades más relevantes



- Recorridos realizados en instituciones de los corregimientos de Cerritos y Caimalito, verificando contrataciones de personal, condiciones de infraestructura, funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y mantenimiento general.
- Inspecciones en la urbanización Villas de la Madrid para atender problemáticas ambientales, como el estancamiento de aguas y erosiones constantes.
- Visitas en el corregimiento La Estrella La Palmilla y Mirador de Villa Verde por irregularidades en parcelaciones, manejo inadecuado de residuos y construcciones ilegales.
- Acompañamiento en la veeduría ciudadana al circuito ecoturístico Barbas Bremen, junto con la Contraloría General de la República, para control social de los recursos destinados a estas obras.
- Participación en mesas sectoriales y actividades de planeación como la formulación del Plan de Desarrollo "Primero Pereira" en el área de sostenibilidad y gestión ambiental.
- Diálogos y reuniones con la comunidad para atender problemáticas sociales y urbanas, como ocupaciones ilegales y proyectos de vivienda.

Campañas de Concienciación

Se promovió la recolección de basuras y el reciclaje en sectores como Las Brisas y Megacable. Además, se realizaron jornadas de sensibilización sobre bienestar animal, manejo de residuos y espacio público, junto con talleres de confidencialidad y gestión de riesgos para funcionarios.

Gestiones de Desalojo y Recuperación

Se coordinaron operativos con entidades como DIGER, la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno para la ejecución de desalojos y control físico en febrero y diciembre.

Asistencia a Personas Afectadas

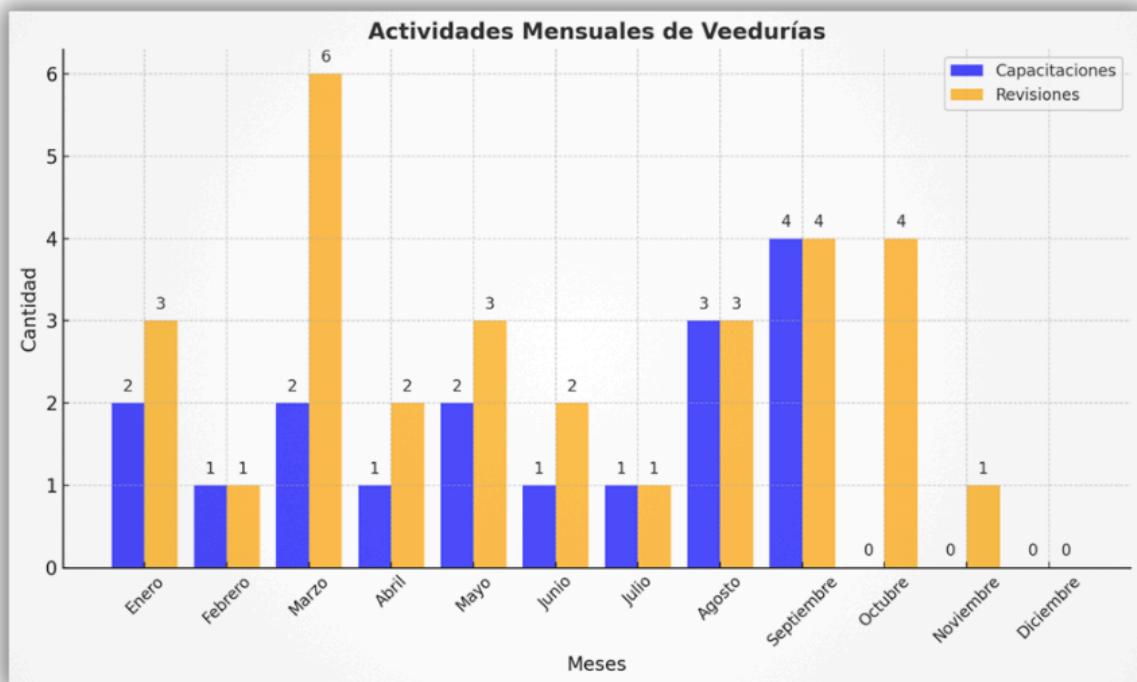
Se brindó mediación para facilitar el acceso al programa "Renta Ciudadana" a madres cabeza de hogar y se acompañó a ciudadanos en riesgo por deslizamientos y problemas habitacionales.

Logros Destacados

Se consolidaron alianzas con Camacol Risaralda, la Contraloría y DIGER. Se resolvieron problemáticas ambientales y urbanas en comunidades vulnerables, además de implementar campañas de reciclaje y capacitaciones ambientales. También se intervinieron procesos de vivienda, espacio público y seguridad, promoviendo soluciones integrales.



Veedurías ciudadanas



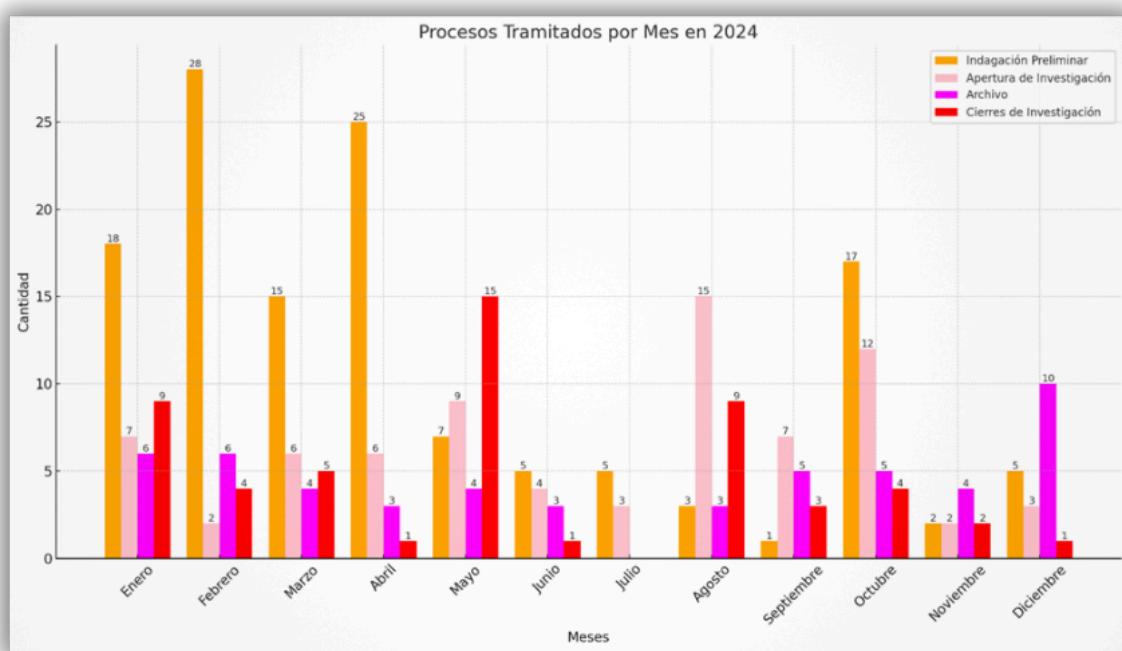
Las capacitaciones a veedurías ciudadanas alcanzaron un máximo de 4 en septiembre, lo que demuestra un aumento significativo en el compromiso durante ese mes. Las revisiones de requisitos mantuvieron un nivel consistente a lo largo del año, alcanzando su punto más alto con 6 en marzo. La realización de actividades fue constante, destacando especialmente en meses como agosto y septiembre, donde ambas categorías alcanzaron niveles altos.

8. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL



La Función Disciplinaria de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario permite iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado.

Actuaciones en Etapa de Instrucción



Para el periodo de análisis, se tomaron 314 actuaciones en la etapa de instrucción disciplinaria, incluyendo el inicio de indagación preliminar o previa e investigación disciplinaria.

Acciones preventivas

Se encuentra en construcción y desarrollo los siguientes casos preventivos:

RADICADO	ASUNTO	TIPO DE PREVENTIVA	COMISIONADO	ACTUACIÓN
P-014-2024	Función preventiva para garantizar la protección de los derechos de los vendedores informales y su inclusión en el aprovechamiento económico del espacio público.	ASUNTO ORDINARIO	Delegado para población vulnerable	Se realiza ajuste en la proyección, como resultado de visita en sitio realizada en la Secretaría de Gobierno

Requerimientos preventivos

RADICADO	ACTUACIÓN
0994-2024	Reiteración y Remisión por competencia
0990-2024	Requerimiento
0839-2024	Cierre y archivo
0757-2024	Cierre y archivo
0845-2024	Cierre y archivo
0633-2024	Cierre y archivo
E-1238-2024	Cierre y archivo
0868-2024	Cierre y archivo
0838-2024	Cierre y archivo
0968-2024	Cierre y archivo
0988-2024	Cierre y archivo
0840-2024	Cierre y archivo
0990-2024	Cierre
0843-2024	Visita en sitio para respuesta
0940,1106,1137-2024	Visita en sitio para respuesta
1444-2024	Requerimiento
PQR 5818-2024	Reiteración
0841,0923,1141-2024	Requerimiento

Preventiva-Comisionada en la Delegada de Vigilancia Administrativa

RADICADO	TIPO DE PREVENTIVA	ACTUACIÓN
P-013-2024	CASO PREVENTIVO	SE ENVIAZON TODOS LOS OFICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN CONVOCATORIA A CAPACITACIÓN ACOSO LABORAL

INHIBITORIOS

RADICADO	NRO. INHIBITORIO
0633-2024	006-2024

1. Actuaciones en Etapa de Juzgamiento

En cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Petro Urrego contra Colombia, se actualizó la normativa disciplinaria según la Directiva No. 013 de la Procuraduría General de la Nación y los conceptos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esto llevó a la emisión de la resolución No. 185 del 9 de septiembre de 2024, que delega a la Oficina Asesora Jurídica y de Talento Humano el conocimiento de los procesos disciplinarios en primera instancia, en la etapa de juzgamiento, cuando la instrucción haya sido adelantada por la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa.

2. Estado de los Procesos Activos

Actualmente, se cuentan con 10 procesos activos. Durante el periodo comprendido entre el 2 de julio y el 30 de septiembre de 2024, se emitieron tres fallos absolutorios y dos archivos de procesos.

3. Decisiones de Segunda Instancia

En cuanto a las decisiones que pasaron a segunda instancia, se registran 23 procesos que estuvieron paralizados durante 5 meses debido a un conflicto de competencia. Estos procesos fueron trasladados a la Procuraduría y, al no avanzar, regresaron a la Personería de Pereira. Esto ha generado un riesgo de prescripción en los procesos, con información actualizada hasta el 30 de septiembre de 2024.



9. JURIDICA Y TALENTO HUMANO

La Oficina Jurídica y de talento humano realiza relación de los procesos que incursan en contra de la institución y asimismo, ilustra la calificación de la contingencia evidenciada.



MATRIZ SEGUIMIENTO PROCESOS JURÍDICOS				
Proceso	JUZGADO	RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	Calificación de la Contingencia
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	6600133300120160021201	DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA	BAJO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	66001233300020170017100	JUNA CARLOS HINCAPIE MEJIA	MEDIO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	66001233300020170037101	LUIS EDUARDO MESA NIEVES	ALTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	66001233300020170070501	IRAFael FRANCISCO SUAREZ VARGAS	ALTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	6600133300120180005001	DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA	MEDIO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	66001233300020190031001	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ	ALTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	66001233300020190061501	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ	ALTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	66001233300020190060401	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ	MEDIO

• Conciliación

En 2024, el Comité de Conciliación de la Personería de Pereira realizó dos conciliaciones, asegurando un proceso justo para las partes involucradas.

• Gestión de Talento Humano

La Personería de Pereira logró la provisión de ocho vacantes definitivas mediante el concurso de la CNSC. De los nombramientos, dos desistieron, cinco pidieron prórroga y uno se posesionó (información con corte a 30 de septiembre de 2024).

10. ADOPCIÓN DE NUEVO LOGOTIPO Y MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL



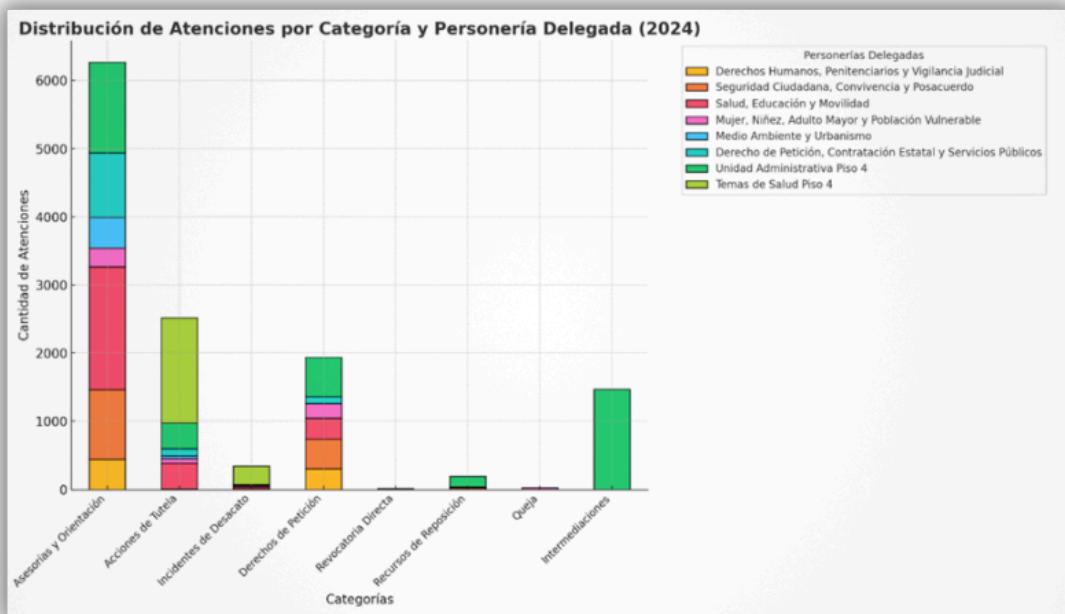
**PERSONERÍA DE
PEREIRA**

En cumplimiento de la Ley 2345 del 2023, que establece la implementación del manual de identidad visual de las entidades estatales y prohíbe las marcas de gobierno, la Personería de Pereira mediante la Resolución No. 181 del 30 de agosto de 2024, adoptó el nuevo logotipo y el manual de identidad visual.

11. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA

La Personería de Pereira en su compromiso con alcanzar la excelencia en el servicio ha brindado la atención a los ciudadanos en la Unidad Administrativa el Lago piso 4.





La gráfica presentada refleja cómo las personerías delegadas se han especializado en atender las necesidades de la ciudadanía, abordando temas como salud, educación, derechos humanos y otros servicios esenciales. A continuación, se detallan los puntos más relevantes:

- **Asesorías y orientación**

Esta categoría abarca un gran número de atenciones, destacándose especialmente la Personería Delegada para Salud, Educación y Movilidad, con más de 1,800 casos atendidos. Este dato refleja el compromiso con el asesoramiento ciudadano en el acceso a servicios y derechos. Además, la Unidad Administrativa Piso 4 también se destaca con más de 1,300 atenciones realizadas.

- **Acciones de tutela**

La salud lidera esta categoría con un total de 1,548 acciones de tutela en el Piso 4 de la Unidad Administrativa el Lago, lo que demuestra la prioridad de este sector para la ciudadanía. Además, se realizaron 372 tutelas adicionales relacionadas con otros temas, consolidándose la Unidad Administrativa del Piso 4 como un actor clave.

En total, el 80.63% de las acciones de tutela están relacionadas con la salud, mientras que el 19.38% corresponde a temas varios.

- **Incidentes de desacato**

En esta categoría, los temas de salud también sobresalen, con más de 270 casos de desacato, lo que resalta la importancia de garantizar el cumplimiento de las decisiones judiciales en el ámbito de la salud.

- **Derechos de Petición**

La Unidad Administrativa Piso 4 es líder en la atención de derechos de petición, con un total de 579 peticiones atendidas, lo que refleja su capacidad para gestionar solicitudes ciudadanas relacionadas con diversos servicios públicos y administrativos.

- **Intermediaciones**

Exclusiva de la Unidad Administrativa Piso 4, esta actividad se consolida con 1,469 casos, lo que subraya su rol fundamental como mediador entre la ciudadanía y las instituciones, buscando garantizar respuestas oportunas y efectivas.

- **Resumen total de atenciones 2024**

En el total de atenciones registradas para todas las personerías delegadas en el año 2024, se alcanzaron 12,775 atenciones en todas las categorías (asesorías, tutelas, derechos de petición, etc.), destacando el compromiso y la eficiencia en la gestión de derechos y servicios para la ciudadanía.

12. GESTIÓN DE PLANEACIÓN



La Personería de Pereira ha implementado diversas acciones clave para mejorar la gestión interna y fortalecer la atención al ciudadano, basándose en marcos normativos y modelos integrados de planificación. A continuación, se presentan los avances más significativos en cuanto a la implementación de modelos de gestión, el liderazgo en equidad de género y la estandarización de procesos internos.

- **Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), establecido por la Ley 1753 de 2015 y reglamentado por el Decreto 1499 de 2017, busca integrar y articular diferentes sistemas de gestión dentro de las entidades del Estado. La Personería de Pereira adoptó este modelo mediante la Resolución No. 221 del 13 de noviembre de 2024, con el objetivo de mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y control de la gestión pública. A través de fases como alistamiento, direccionamiento, implementación y seguimiento, el MIPG permite a la Personería coordinar sistemas como la Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad en el Trabajo, y Seguridad de la Información, con el Sistema de Control Interno, promoviendo transparencia y decisiones basadas en evidencias.

- **Reporte Ley de Cuotas en Colombia**

La Personería de Pereira, liderada por un enfoque de equidad, refuerza su compromiso con la participación activa de las mujeres en cargos de alta dirección. El 8 de octubre de 2024, se presentó el reporte de la Ley de Cuotas, evidenciando el cumplimiento de la participación femenina en niveles decisorios dentro del ámbito estatal para la vigencia 2024.

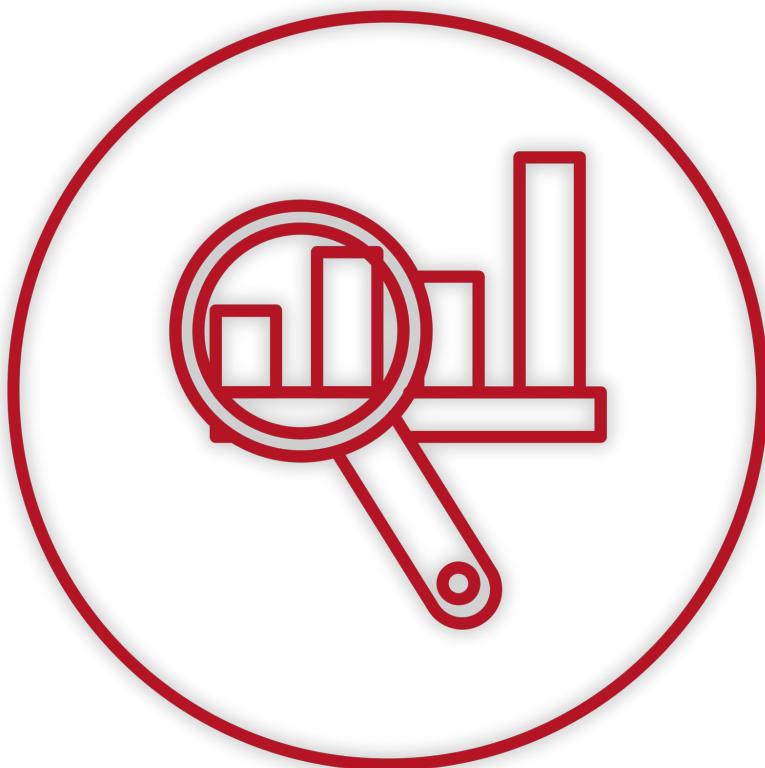
- **Actualización de Formatos**

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2024, se completó la elaboración de 71 formatos, manuales y procedimientos que cumplen con los estándares internacionales del Sistema de Gestión de Calidad. Estos documentos fueron organizados en un Drive centralizado, facilitando el acceso a los funcionarios y promoviendo la mejora continua dentro de la organización. Este esfuerzo coordinado con la oficina de Control Interno y Planeación garantiza un sistema eficiente y accesible para todos.

- **Manual de Atención Integral al Ciudadano**

En un esfuerzo por estandarizar y optimizar los procesos de atención al público, la Personería de Pereira desarrolló y adoptó, mediante la Resolución No. 237 del 6 de diciembre de 2024, el Manual de Atención Integral al Ciudadano. Este manual tiene como objetivo asegurar que todos los usuarios reciban un servicio de calidad, alineado con los principios de respeto, eficiencia y transparencia, mejorando así la interacción con los ciudadanos y la gestión pública.

13. CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno desempeña un papel fundamental como asesor, encargado del Sistema de Control Interno de la Personería de Pereira, quien garantiza mecanismos propios de verificación y evaluación independientemente por medio de auditorías internas cuyo fin es prevenir la materialización de riesgos.

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se avanzó en lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna, presentado por la Personería Delegada en Derecho de Petición, Contratación Estatal y Servicios Públicos	01/10/2024
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna, presentado por la Asesoría de Planeación, Gestión de Proyectos e Investigación.	05/10/2024
Auditoría Interna a la Personería delegada en Salud, Educación y Movilidad.	08/08/2024
Auditoría Interna a la Asesoría Administrativa y Financiera (proceso financiero).	03/09/2024
Auditoría Interna a la Asesoría Jurídica y Talento Humano (proceso jurídico).	30/09/2024
Auditoría a la Asesoría Jurídica y Talento Humano (proceso talento humano).	31/10/2024
Auditoría Interna a la Personería delegada para la Vigilancia Administrativa.	26/11/2024
Auditoría Interna al proceso de Comunicaciones.	02/12/2024
Codificación de todos los formatos elaborados por la Asesora de Planeación, que forman parte del Plan de Gestión Documental.	10/09/2024
Estructurar el Plan de Gestión Documental de la Personería de Pereira.	17/09/2024
Estructurar borrador del Manual de Procesos y Procedimientos de la Personería de Pereira.	
Revisión del Plan Estratégico Institucional - PEI "Unidos por la Justicia y la Equidad" y la Proyección de líneas Estratégicas que fue remitido al Asesor Externo por la Oficina Asesora de Planeación.	08/08/2024
Revisión de los procedimientos para la oficina jurídica, financiera, delegada de contratación estatal y vigilancia administrativa enviado por la oficina Asesora de Planeación el 21 de agosto de 2024 a cada dependencia para su revisión y aprobación.	21/08/2024
Elaboraron diferentes oficios al Personero de Pereira, reportando varias situaciones.	mensual
Plan de mejoramiento de la Auditoría llevada a cabo por la Contraloría Municipal de Pereira, al reporte del SIA CONTRALORÍA para dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.	16/10/2024
Borrador Comité de Ética	22/10/2024
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna a la Personería delegada en Salud, Educación y Movilidad.	06/12/2024
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna a la Asesoría Administrativa y Financiera (proceso financiero).	30/12/2024
Seguimiento en cada delegada de respuestas a las PQRSD (semestral).	
Seguimiento en cada delegada del Plan Anticorrupción – matriz de riesgos de corrupción (trimestral).	
Arqueo a la caja menor	

14. ANÁLISIS CUANTITATIVO PRESUPUESTAL

RUBRO	VALOR APROPIADO	% PARTIC.	VALOR EJECUTADO	% EJE A OCT
Gastos personales	3.410.666.273	74	3.311.949.717	97,0
Gastos Generales	1.690.405.103	26	1.250.501.950	74,0
Sentencias y conciliaciones	1.300.000		0	
Total	5.102.371.376	100	4.562.451.667	89,4

La asesora administrativa y financiera presenta el presente informe presupuestal correspondiente a la vigencia 2024, el cual detalla el desempeño de la ejecución de los recursos asignados para el año en curso. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión clara y precisa sobre cómo se han gestionado los gastos hasta el mes de diciembre, reflejando tanto los logros alcanzados como las áreas de oportunidad para la optimización de los recursos en el futuro. A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto, destacando las principales categorías de gasto y su respectiva ejecución.

Gastos Personal: \$2.646.168.317

RUBRO	NOMBRE RUBRO	V/R MENSUAL
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1.969.954.656
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	12.388.267
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	22.415.400
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	90.603.066
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	62.798.262
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	344.015.333
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	162.649.419
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	81.385.914

Contribuciones a la nómina: \$1'084.291.371

RUBRO	NOMBRE RUBRO	V/R MENSUAL
	Aportes a la seguridad social en pensiones	217.870.983
	Aportes a la seguridad social en pensiones	17.963.358
	Aportes a la seguridad social en salud	166.809.063
	Aportes de cesantías	253.735.026
	Aportes a cajas de compensación familiar	81.838.200
	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	38.608.900
	Aportes al icbf	61.385.900
	Aportes al sena	10.245.600
	Aportes a la seguridad social en pensiones	217.870.983
	Aportes a la seguridad social en pensiones	17.963.358

Remuneraciones no constitutivas del valor salarial: : \$0

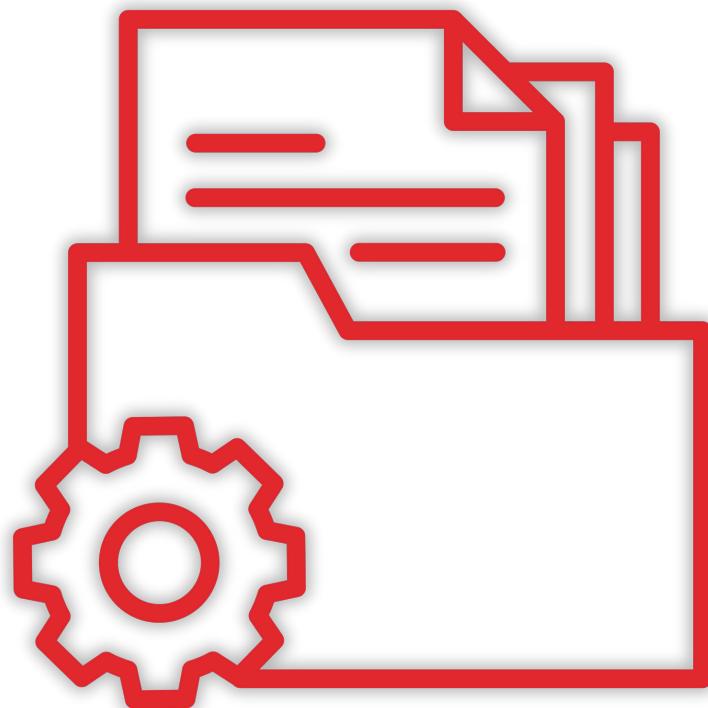
RUBRO	NOMBRE RUBRO	V/R MENSUAL
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	0
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	0
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	0

Adquisición de bienes y servicios \$807.423.802

RUBRO	NOMBRE RUBRO	V/R MENSUAL
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	24.900.701
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	343.294.684
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	0
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	0
2.1.2.02.02.006	Servicio de alojamiento; servicio de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte; y servicio de distribución de electricidad, gas y agua	78.650
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	64.233.333
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	77.480.000
2.1.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales]	257.911.763
2.1.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales]	11.700.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	7.824.471

A lo largo del año 2024, el área administrativa y financiera de la Personería de Pereira ha desempeñado una gestión destacada, cumpliendo con la entrega oportuna de los informes requeridos por la Alcaldía de Pereira. Entre los principales informes presentados se destacan el de Bienes Devolutivos, entregado de manera periódica, y el informe del CPC (Plan Único de Cuentas Presupuestales), abarcando la ejecución presupuestal de toda la vigencia anual y garantizando la adecuada rendición de cuentas ante la Secretaría de Hacienda.

15. FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DOCUMENTAL



Se realizó una capacitación integral en gestión documental para funcionarios y contratistas, con el objetivo de optimizar los procesos internos y mejorar la organización de los archivos. La formación abarcó la gestión de archivos físicos y electrónicos, así como la correcta aplicación de las tablas de retención documental. Los resultados fueron positivos, mejorando la comprensión y aplicación de las buenas prácticas. Como resultado, se asumió el compromiso de socializar las tablas de retención actualizadas y organizar los archivos pendientes. El área administrativa y financiera liderará la elaboración de un plan de trabajo para clasificar y entregar los documentos acumulados, cumpliendo con los lineamientos legales y administrativos.

- **Optimización del Archivo Central**

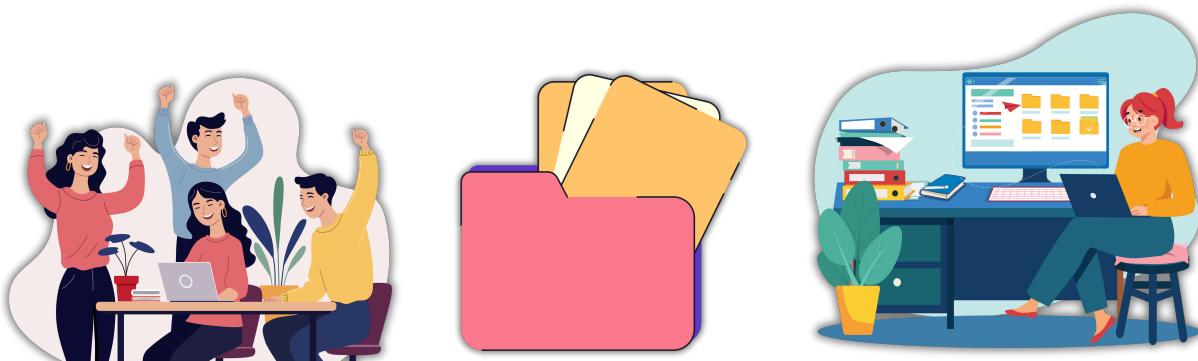
Se realizó una revisión exhaustiva del archivo físico ubicado en el tercer piso, identificando y clasificando los documentos almacenados. Este proceso incluyó la verificación de archivos, diferenciando entre los de gestión y los que debían ser trasladados al archivo central. Se asignaron responsabilidades a los funcionarios de cada delegación para asegurar la depuración documental.

- **Actualización del Inventario Institucional**

El área administrativa actualizó el inventario de bienes y enseres de la Personería de Pereira. Para ello, se capacitó al personal en el uso de la plataforma SIIF, permitiendo registrar, actualizar y gestionar el inventario de muebles, equipos de cómputo y otros activos. Como resultado, se definirá un plan de trabajo estratégico, coordinado con el Personero Municipal, para completar la actualización.

- **Compromiso con la Mejora Continua**

En 2024, el área administrativa y financiera ha mostrado su compromiso con el fortalecimiento de procesos internos, la eficiencia en la rendición de cuentas y la organización administrativa. Las mejoras implementadas han sentado una base sólida para continuar optimizando la gestión interna de la Personería de Pereira.



PERSONERÍA



